TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR	Ministerio de Relaciones Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0045-M	**30 DE ENERO DE 2025**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ARAPÉ SILVA OLIVER JOSÉ	**NOTIFICADOR - CITADOR**
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	**SECRETARÍA GENERAL**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

OLIVER JOSÉ ARAPE SILVA
TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO
RICARDO PAUL CARRIÓN ILLANES
WILSON PATRICIO CHASI NARVAEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 21 DE ENERO DE 2025:

15h45 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3079, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Danny Francisco Torres Mantilla, Notificador - Citador; Ricardo Paul Carrión Illanes, Notificador - Citador y el señor conductor Wilson Patricio Chasi Narváez.

21h30 Llegada al cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

21h45 Cena

22H30 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

MIERCOLES 22 DE ENERO DE 2025:

07H00 Desayuno.

07h30 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, Danny Torres, Notificadores - Citadores, desde la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

08h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

09H00 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos dirigimos a la dirección parroquia Luz de América, kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia, cantón Santo Domingo, con el fin de citar a la señora Pilar Teresita Córdova Lima.

09h30 Llegamos al lugar antes mencionado.

09H40 Procedí a citar en persona a la señora Pilar Teresita Córdova Lima, responsable del manejo económico del Movimiento Construye, Lista 25, con el contenido del auto de admisión de 08 de enero de 2025, a las 15h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE, en su domicilio ubicado en el kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia, cantón Santo Domingo.

09H42 Procedí a citar en persona a la señora Pilar Teresita Córdova Lima, responsable del manejo económico del Movimiento Construye, Lista 25, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en el kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia, cantón Santo Domingo.

09h45 Procedí a entregar la primera boleta de citación del señor Ángel Mesías Gende Calazacon; a través de la señora Pilar Teresita Córdova Lima, quien manifestó ser esposa de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en el kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia,

cantón Santo Domingo.

09H50 Con el acompañamiento del señor Danny Francisco Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos dirigimos a la parroquia Chiguilpe, en la dirección vía Quevedo y vía comuna chiguilpe, con el fin de citar a la señora Ana Dalila Gende Aguavil.

10H10 Llegamos al lugar antes mencionado.

10H20 Procedí a entregar la primera boleta de citación de la señora Ana Dalila Gende Aguavil; a través del señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el tío de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio en la parroquia Chiguilpe, en la dirección vía Quevedo y vía comuna chiguilpe.

10H25 Con el acompañamiento del señor Danny Francisco Torres Mantilla, Notificador – Citador a la parroquia Chiguilpe, en la dirección KM 7 vía Quevedo asentamiento Pueblo Nuevo de los Chachi, con el fin de citar al señor Nicanor Pichota Cimarrón.

10H40 Llegamos al lugar antes mencionado.

10H45 Procedí a citar en persona al señor Nicanor Pichota Cimarrón, candidato principal a concejal urbano circunscripción urbana 2, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la parroquia Chiguilpe, en la dirección KM 7 vía Quevedo asentamiento Pueblo Nuevo de los Chachi.

10H50 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Francisco Torres, Notificador – Citador, hacia la cooperativa de vivienda municipal, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señor Eddy Joel Cando Reyes.

11h08 Llegamos a la dirección antes mencionada.

11H15 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Francisco Torres Mantilla, Notificador - Citador, desde la cooperativa de vivienda municipal, del cantón Santo Domingo, hacia la calle Edmundo Andrade y calle León Febres Cordero, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señor Benedito Patricio Reyes Suarez.

11H30 Llegamos al lugar antes mencionado.

11H50 Con el acompañamiento del señor Danny Francisco Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos dirigimos a la parroquia Abraham Calazacón, en la dirección cooperativa de vivienda Proletariado, con el fin de citar al señor José Ricardo Jama Montesdeoca.

12H00 Llegamos al lugar antes mencionado.

12H05 Procedí a citar en persona al señor José Ricardo Jama Montesdeoca, candidato principal a concejal urbano circunscripción urbana 2, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la parroquia Abraham Calazacón, en la dirección cooperativa de vivienda Proletariado.

13H00 Almuerzo.

14H00 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, a la calle ejército ecuatoriano y avenida rio morona, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señora Victoria Rosa Jama Montesdeoca.

14h35 Llegamos al lugar antes mencionado.

14H50 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, a la urbanización ciudad verde, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar a la señora Daniela Carrión Jama.

15h00 Llegada al lugar antes mencionado.

15h15 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, al barrio Bellavista, calle A y AV. F cooperativa del proletariado a una cuadra de la Iglesia católica San José , del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señor Manuel Quijije Guaranda.

15h30 Llegamos al lugar antes mencionado.

15H50 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, nos dirigimos a la parroquia Chiguilpe, en la dirección calle 6 de Noviembre y Sebastian de Benalcazar, con el fin de citar a la señora María Joselyn Ordoñez Vera.

16H00 Llegamos al lugar antes mencionado.

16H20 Se realizan las averiguaciones a los moradores del lugar y nadie conoce a la señora denunciada María Joselyn Ordoñez Vera.

16H30 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, nos dirigimos a la parroquia Chiguilpe, en la dirección calle piñas y calle guano, cooperativa de vivienda los unificados, con el fin de citar a la señora Mayra Mireya Heredia Caldas.

16H45 Llegamos al lugar antes mencionado.

17H00 Se realizan las averiguaciones a los moradores del lugar y nadie conoce a la señora denunciada Mayra Mireya Heredia Caldas.

19H00 Cena.

21H00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

JUEVES 23 DE ENERO DE 2025:

08H00 Desayuno.

09H00 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; y el señor Ricardo Paul Carrión Illanes, Notificador - Citador, nos dirigimos a la parroquia Luz de América, en la dirección kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia, con el fin de citar al señor Ángel Mesías Gende Calazacon.

10H10 Llegamos al lugar antes mencionado.

10H20 Procedí a citar en persona con la segunda boleta de citación, al señor Ángel Mesías Gende Calazacon, candidato a prefecto, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la parroquia Luz de América, en la dirección kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia.

10H25 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; y el señor Ricardo Paul Carrión Illanes, Notificador - Citador, nos dirigimos a la parroquia Chiguilpe, en la dirección vía Quevedo y vía comuna chiguilpe, con el fin de citar a la señora Ana Dalila Gende Aguavil.

10H30 Llegamos al lugar antes mencionado.

10H46 Procedí a entregar la segunda boleta de citación de la señora Ana Dalila Gende Aguavil, a través del señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el tío de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la parroquia Chiguilpe, en la dirección vía Quevedo y vía comuna chiguilpe.

11h00 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Ricardo Carrión, Notificadores – Citadores, a la parroquia urbana Chiguilpe, a la dirección Av. Catacocha y Azuay, cooperativa Asistencia Municipal, con el fin de citar a la señora Doris Jacqueline Alvear Salas.

11h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h35 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Ricardo Carrión, Notificadores-Citadores a la parroquia Zaracay, a la dirección Cooperativa de vivienda Chiguilpe #2 calle 11 y avenida b con el fin de citar al señor Nelson David Núñez Segura.

11h45 Llegamos al lugar antes mencionado.

13H00 Almuerzo.

15H00 Revisión de los documentos, de acuerdo a las citaciones realizadas.

19H00 Cena.

20H00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

VIERNES 24 DE ENERO DE 2025:

07H00 Desayuno.

07:45 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Ricardo Carrión, Notificadores-Citadores a la parroquia urbana Chiguilpe, a la dirección Av. Catacocha y Azuay, cooperativa Asistencia Municipal, con el fin de citar a la señora Doris Jacqueline Alvear Salas.

07h50 Llegamos al lugar antes mencionado.

08h30 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Ricardo Carrión, Notificadores-Citadores a la parroquia Zaracay, a la dirección Cooperativa de vivienda Chiguilpe #2 calle 11 y avenida b con el fin de citar al señor Nelson David Núñez Segura.

09h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

09H40 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Ricardo Carrión, Notificadores-Citadores, a la parroquia Chiguilpe, en la dirección vía Quevedo y vía comuna chiguilpe, con el fin de citar a la señora Ana Dalila Gende Aguavil.

10H20 Llegamos al lugar antes mencionado.

10H32 Procedí a entregar la tercera boleta de citación de la señora Ana Dalila Gende Aguavil, a través del señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el tío de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la parroquia Chiguilpe, en la dirección vía Quevedo y vía comuna chiguilpe.

11H00 Salida del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

13H00 Almuerzo.

15H00 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 22 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Pilar Teresita Córdova Lima, responsable del manejo económico del Movimiento Construye, Lista 25, con el contenido del auto de admisión de 08 de enero de 2025, a las 15h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE.

- El 22 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Pilar Teresita Córdova Lima, responsable del manejo económico del Movimiento Construye, Lista 25, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada).

- El 22 de enero de 2025 se entregó la primera boleta de citación del señor Ángel Mesías Gende Calazacon; a través de la señora Pilar Teresita Córdova Lima, quien manifestó ser esposa de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada).

- El 23 de enero de 2025 se citó en persona al señor Ángel Mesías Gende Calazacon, candidato a prefecto, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09 h 36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada).

- El 22 de enero de 2025 se citó en persona al señor Nicanor Pichota Cimarrón, candidato principal a concejal urbano circunscripción urbana 2, en dirección antes mencionada, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada).

- El 22 de enero de 2025 se citó en persona al señor José Ricardo Jama Montesdeoca, candidato principal a concejal urbano circunscripción urbana 2, en la dirección antes mencionada, con el contenido del auto de acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36; dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada).

- El 22, 23 y 24 de enero de 2025 Se entregó la primera, segunda y tercera boleta de citación, respectivamente, de la señora Ana Dalila Gende Aguavil, al señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el tío de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), por cuanto la persona a ser citada no estaba en su domicilio.

- No se pudo citar a la señora María Joselyn Ordoñez Vera, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, nadie la conocía.

- No se pudo citar a la señora Mayra Mireya Heredia Caldas, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, nadie la conocía.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-01-2025	002-001-000003179	ALIMENTACIÓN	5,50
22-01-2025	001-001-000000037	ALIMENTACIÓN	8,00
22-01-2025	001-001-000002287	ALIMENTACIÓN	3,50
22-01-2025	001-001-000005515	ALIMENTACIÓN	13,00
22-01-2025	001-100-000001605	HOSPEDAJE	45,00
23-01-2025	001-001-000000041	ALIMENTACIÓN	8,00
23-01-2025	002-001-000000023	ALIMENTACIÓN	5,00
23-01-2025	001-100-000001604	HOSPEDAJE	45,00
24-01-2025	002-001-000000028	ALIMENTACIÓN	5,00
24-01-2025	001-100-000001603	HOSPEDAJE	45,00
TOTAL			**183,00**

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-01-2025	24-01-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:45	15:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	QUITO – SANTO DOMINGO	21-01-2025	15:45	21-01-2025	21:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	SANTO DOMINGO – QUITO	24-01-2025	11:00	24-01-2025	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
SR. OLIVER JOSE ARAPÉ SILVA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. **Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.**

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0003

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Wilson Chasi

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Oliver Arcos, Danny Torres, Ricardo Cadena

MARCA: SUZUKI **TIPO:** Jeep **MODELO:** Grand Vitara **PLACA:** PEI3074

VEHÍCULO TCE Nro.: 01

LUGAR DE COMISIÓN: Santo Domingo de los Tsachilas

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 538

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 270247

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 270785

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21-01-2025 **HORA DE SALIDA:** 15:45

FECHA DE LLEGADA: 24-01-2025 **HORA DE LLEGADA:** 15:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
21-01	Encargado a los funcionarios Danny Torres Oliver Arcos, Ricardo Cadena a la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas para cumplir actividades varias.	
22-01	Encargado a los funcionarios a diferentes lugares para cumplir actividades oficiales.	
23-01	Encargado a los funcionarios a diferentes lugares para cumplir actividades oficiales.	
24-01	Encargado a los funcionarios a la Ciudad de Quito.	
	COMBUSTIBLE	34.92
	PEAJES	4
	TOTAL	38.92

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES

ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS

No. 9756

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia **Desde** 2025-01-21 **Hora** 15:45 **Hasta** 2025-01-24 **Hora** 23:59

Motivo Cumplimiento de citaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Joaquín Viteri Llanga, en el Auto de Acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36, dentro de la Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-01-21 **No. Comunicación** Memorando Nro. TCE-SG-2025-0045-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino SANTO DOMINGO

Kilometraje Inicio 270247 **Kilometraje Fin** 27-785

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHASI NARVÁEZ WILSON PATRICIO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501787923 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3079 **Marca / Modelo** GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TM 4X4

Color NEGRO **Número Matrícula** 0549437

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes **Cargo** SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisón 2025-01-21 15:28

PICANTERIA LA HUECA

PARRAGA VELEZ KASSANDRA GISSELA
Direcc: Av. Abraham Calazacón s/n y Rafael Sanzio
Cel.: 0995 557 765 • Santo Domingo

Contribuyente NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

NOTA DE VENTA

R.U.C. 1719879320001

DIA 22 MES 01 AÑO 2025 001-001-00 0002287

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 16 / DICIEMBRE / 2024 AUT. SRI. # 1132624916

Cliente: Oliver Arapé

Direcc.: Quito Telf.:

RUC/CI: 1760105088 G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		3,00

VALOR TOTAL $ 3,50

F. AUTORIZADA F. CLIENTE

FECHA DE CADUCIDAD: 16 - DICIEMBRE - 2025
00002201 - 00002400

FORMA DE PAGO

Efectivo:	Otros sin utilización del Sistema financiero:	Con utilización del Sistema financiero:

IMPRENTA MAXGRAPHIC, Telf.: 2753 671, Loor Vivas Luis Maximiliano, R.U.C. 1716094188001, Aut. # 4390
Blanco: Cliente - Amarillo: Emisor

15/40

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Asados Donde el Negro

Barro Meza Fressia Mildreth

Dir.: Av. Abraham Calazacon y Alfredo Pesantez
Cel.: 0987045457 // Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1313295576001 - AUT. SRI: 1132605342

FECHA DE EMISIÓN

DIA	MES	AÑO
22	01	2025

NOTA DE VENTA
001-001-00 0000037
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04/DICIEMBRE/2024

Cliente: Oliver Arapé

Direcc.: Quito

RUC/CI.: 1760105088 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		8,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

TOTAL 8,00

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
RUC.1716889668001 AUT. 5492
DEL 000001 AL 000100
FECHA DE CADUCIDAD 04/DICIEMBRE/2025

Lapo Luna María Genoveva

COMEDOR ZARACAY

R.U.C.: 1705222733001

Dirección: Julio César Bermeo s/n y Camilo Egas.
Celular: 0985 900 631 / Santo Domingo - Ecuador

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Aut. S.R.I. N° 1132646514 No. 001-001-

NOTA DE VENTA

Fecha de Aut. 03 / ENERO / 2025 00 0005515

Cliente: Oliver Arapé

Dirección: Quito

R.U.C. / C.I.: 1760105088 Telf.:

Fecha: 22/01/2025 Guía de Rem.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		13,00

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Debito	
Otros	

TOTAL $ 13,00

F. AUTORIZADA

F. CLIENTE

ORIGINAL : CLIENTE
COPIA: EMISOR

RUC: 1718208497001 GUALINGA LEMA DANNY XAVIER, 13570

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Asados Donde el Negro

Barro Meza Fressia Mildreth

Dir.: Av. Abraham Calazacon y Alfredo Pesantez
Cel.: 0987045457 // Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1313295576001 - AUT. SRI: 1132605342

FECHA DE EMISIÓN

DIA	MES	AÑO
23	01	2025

NOTA DE VENTA
001-001-00 0000041
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04/DICIEMBRE/2024

Cliente: Oliver Arapé

Direcc.: Quito

RUC/CI.: 1760105088 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		8,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

TOTAL 8,00

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
RUC.1716889668001 AUT. 5492

Validez de comprobantes físicos

RUC
1719879320001

Autorización
1132624916

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000002287

Fecha emisión
22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
PARRAGA VELEZ KASSANDRA GISSELA	PICANTERIA LA HUECA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
AV. ABRAHAM CALAZACON S/N Y RAFAEL SANZIO	AV. ABRAHAM CALAZACON S/N Y RAFAEL SANZIO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-12-16	4390

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000037

Fecha emisión
22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH	

Dirección matriz	Dirección establecimiento
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-12-04	5492

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705222733001

Autorización
1132646514

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000005515

Fecha emisión
22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social	Nombre comercial
LAPO LUNA MARIA GENOVEVA	COMEDOR ZARACAY

Dirección matriz	Dirección establecimiento
COOPERATIVA LA ALBORADA JULIO CESAR BERMEO S/N Y CAMILO EGAS	COOPERATIVA LA ALBORADA JULIO CESAR BERMEO S/N Y CAMILO EGAS

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-01-03	13570

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000041

Fecha emisión
23/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH	

Dirección matriz	Dirección establecimiento
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-12-04	5492

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

Restaurante Costa Manabita

Patiño Zambrano María Auxiliadora

R.U.C. 1308223971001

MATRIZ: Abdón Calderón M. s/n y calle 1ro. de Mayo
Establ. 002: Jacinto Cortez Jhayya 0 y Juan José Flores
Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA 002-001-00 0000023

Aut. S.R.I.: 1132351316 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 05 / AGOSTO / 2024

CLIENTE: Oliver Arapé

R.U.C. / C.I.: 1760105088 FECHA: 23-01-2025

DIRECCIÓN: Quito TELF.:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		5.00

FECHA DE CADUCIDAD 05 / AGOSTO / 2025

TOTAL 5.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	✓
CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	
OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	

Original = ADQUIRENTE
Copia = EMISOR

Recibí Conforme Firma Autorizada

ColorXpress Erazo Medranda Xavier Manolo, R.U.C. 1715770135001, Aut. 13581 - del 0000001 al 0000100

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE". R.U.C.: 1308605037001

Restaurante y Cangrejada "SAZÓN MANABITA"

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR

SANCHEZ SANTOS CAROLINA THAIS

Matriz: Av. Abraham Calazacón s/n y Av. Esmeraldas
Dir.: Av. Los Colonos s/n y Calle José de Villalobo
Email: carosanchezs1976@gmail.com
Cel.: 099 085 6444 - Santo Domingo - Ecuador.

NOTA DE VENTA
002-001- 240
000003179

Aut. S.R.I. # 1132575003
Fecha de Aut.: 13/Noviembre/2024

Fecha de Emisión

DIA	MES	AÑO
21	01	25

Cliente: Oliver Arapé

R.U.C./C.I.: 1760105088 Telf.:

Dirección: Quito Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. TOTAL
1	Alimentación		5,50

FECHA DE CADUCIDAD: 13/NOVIEMBRE/2025

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Débito	
Otros	

TOTAL $ 5,50

Recibí Conforme

ORIGINAL = Adquirente
COPIA = Emisor.

Jaramillo Peralta Marilury Alexandra, IMPRENTA "RAMAR", RUC.: 1709958001001
Telf.: 099 442 0590, N° AUT. SRI: 1992, Num. desde: 000003001 al 000003200

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

Restaurante Costa Manabita

Patiño Zambrano María Auxiliadora

R.U.C. 1308223971001

MATRIZ: Abdón Calderón M. s/n y calle 1ro. de Mayo
Establ. 002: Jacinto Cortez Jhayya 0 y Juan José Flores
Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA 002-001-00 0000028

Aut. S.R.I.: 1132351316 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 05 / AGOSTO / 2024

CLIENTE: Oliver Arapé

R.U.C. / C.I.: 1760105088 FECHA: 24/01/2025

DIRECCIÓN: Quito TELF.:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		5,00

FECHA DE CADUCIDAD 05 / AGOSTO / 2025

TOTAL 5,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	
OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	

Original = ADQUIRENTE
Copia = EMISOR

Recibí Conforme Firma Autorizada

ColorXpress Erazo Medranda Xavier Manolo, R.U.C. 1715770135001, Aut. 13561 - del 0000001 al 0000100

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308223971001

Autorización
1132351316

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000000023

Fecha emisión
23/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
PATIÑO ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA	RESTAURANTE COSTA MANABITA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
COOP NUEVA AURORA ABDON CALDERON M. S/N Y CALLE 1RO DE MAYO	COOP 17 DE DICIEMBRE JACINTO CORTEZ JHAYYA 0 Y JUAN JOSE FLORES

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-08-05	13581

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308605037001

Autorización
1132575003

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000003179

Fecha emisión
21/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
SANCHEZ SANTOS CAROLINA THAIS	RESTAURANTE Y CANGREJADA " SAZON MANABITA"

Dirección matriz	Dirección establecimiento
AV. ABRAHAM CALAZACON S/N Y AV. ESMERALDAS	AV LOS COLONOS S/N Y CALLE JOSE DE VILLALOBO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-11-13	1992

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308223971001

Autorización
1132351316

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000000028

Fecha emisión
24/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
PATIÑO ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA	RESTAURANTE COSTA MANABITA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
COOP NUEVA AURORA ABDON CALDERON M. S/N Y CALLE 1RO DE MAYO	COOP 17 DE DICIEMBRE JACINTO CORTEZ JHAYYA 0 Y JUAN JOSE FLORES

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-08-05	13581

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Hotel METROPOLITAN

16/40

R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001605

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2201202501171261683600120011000000016051234567817

FECHA DE AUTORIZACIÓN

24/01/2025 06:55:03

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2201202501171261683600120011000000016051234567817

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLIVER JOSE ARAPE SILVA

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 22/01/2025

Identificación: 1760105088

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
03	003	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:	Quito
Email:	oliverarape88@gmail.com
Observación:	hospedaje del dia 21 al 22 de enero 2025

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 2201202501171261683600120011000000016051234

○ **Archivo** Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum relacior
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2201202501171261683600120011000000016051234567817	24/01/2025 06:55	

« «« » »»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistent o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« » »»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« » »»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« » »»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

14/40

HOTEL METROPOLITAN

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001604

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2301202501171261683600120011000000016041234567816

FECHA DE AUTORIZACIÓN

24/01/2025 06:53:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2301202501171261683600120011000000016041234567816

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLIVER JOSE ARAPE SILVA

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 23/01/2025

Identificación: 1760105088

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección: Quito
Email: oliverarape88@gmail.com
Observación: hospedaje del dia 22 al 23 de enero 2025

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 2301202501171261683600120011000000016041234

○ **Archivo** Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2301202501171261683600120011000000016041234567816	24/01/2025 06:53	

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistent o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

12/40

HOTEL METROPOLITAN

R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001603

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2401202501171261683600120011000000001603123456781 5

FECHA DE AUTORIZACIÓN

24/01/2025 06:49:53

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2401202501171261683600120011000000001603123456781 5

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLIVER JOSE ARAPE SILVA

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 24/01/2025

Identificación: 1760105088

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:	Quito
Email:	oliverarape88@gmail.com
Observación:	hospedaje del dia 23 al 24 de enero 2025

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 2401202501171261683600120011000000016031234

○ **Archivo** Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2401202501171261683600120011000000016031234567815	24/01/2025 06:49	

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistent o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0132-M

Quito, 21 de enero de 2025

PARA: Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 06, 07, 08 y 09 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0045-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del 21 al 24 de enero de 2025 de los señores: Ricardo Carrión, Oliver Arapé, Danny Torres y Wilson Chasi, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 06, 07, 08 y 09, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0045-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_006 viat santo d-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_007 viat santo d-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_008 viat santo d-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_009 viat santo d-signed.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

eflic

PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ

Firmado digitalmente por PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Fecha: Tue Jan 21 19:21:40 ECT 2025

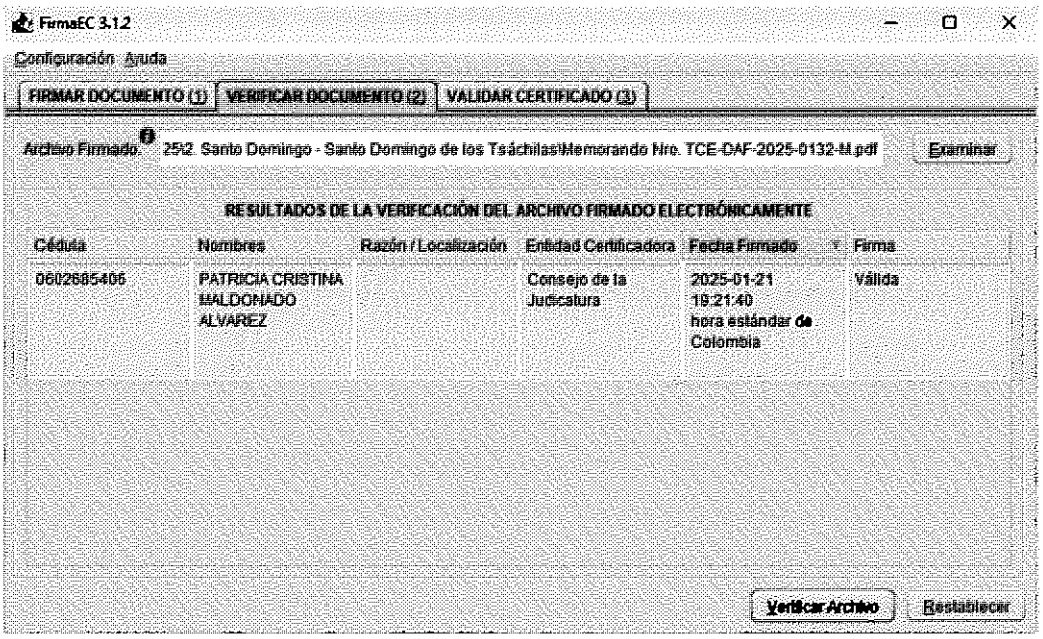
FirmaEC 3.1.2
Configuración Ayuda
FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)
Archivo Firmado: 25\2. Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas\Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0132-M.pdf
Examinar
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Cédula
Nombres
Razón / Localización
Entidad Certificadora
Fecha Firmado
Firma
0602685406
PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
Consejo de la Judicatura
2025-01-21 19:21:40 hora estándar de Colombia
Válida
Verificar Archivo
Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		7	21 / 01 / 25
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Preat	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	$240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**$240.00**
									TOTAL	

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0045-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 21 AL 24 DE ENERO DE 2025 DEL SR. ARAPÉ SILVA OLIVER JOSÉ, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 21/01/2025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO Funcionario Responsable	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Director Financiero

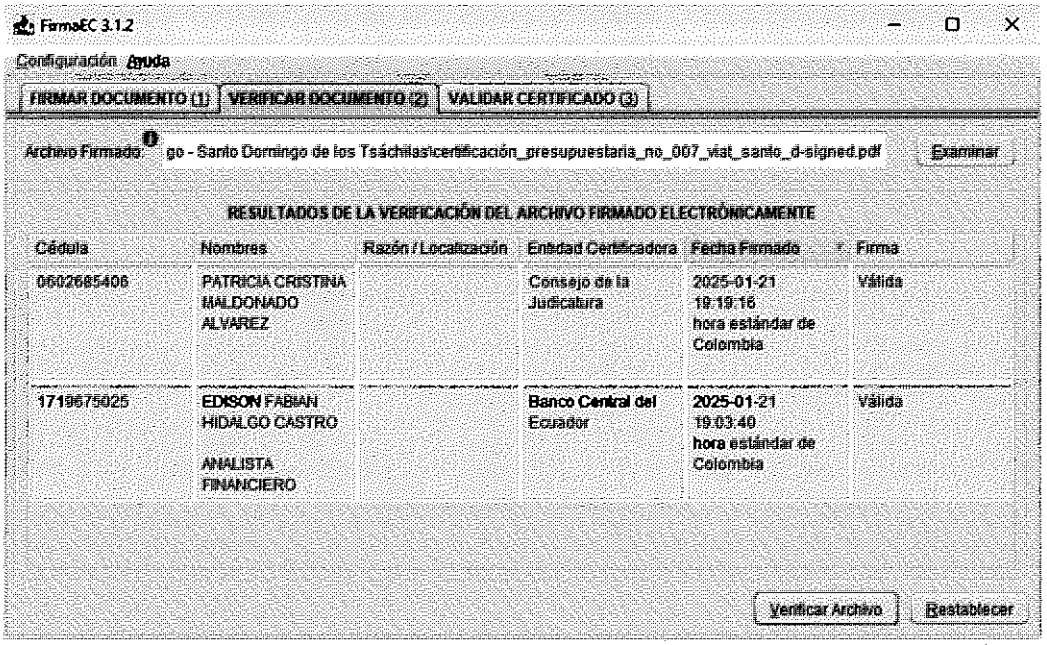
FirmaEC 3.1.2
Configuración Ayuda
FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)
Archivo Firmado: go - Santo Domingo de los Tsáchilas\certificación_presupuestaria_no_007_vist_santo_d-signed.pdf
Examinar
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Cédula
Nombres
Razón / Localización
Entidad Certificadora
Fecha Firmado
Firma
0602685406
PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
Consejo de la Judicatura
2025-01-21 19:19:16 hora estándar de Colombia
Válida
1719675025
EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO
ANALISTA FINANCIERO
Banco Central del Ecuador
2025-01-21 19:03:40 hora estándar de Colombia
Válida
Verificar Archivo
Restablecer

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 21/1/2025

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIÁTICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIÁTICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	ARAPE SILVA OLIVER JOSE	SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1760105088	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0045-M	21/1/2025	24/1/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos púlicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO **240,00**

ELABORADO POR:

Ing. Valeria Rivera
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs.Iván Romero Saltos
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 07

6/40

5/40

Memorando Nro. TCE-SG-2025-0045-M

Quito, 21 de enero de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
21/01/25 11:31
NOMBRE:
FIRMA:

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres, señor Oliver Arapé, señor Ricardo Carrión y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada)

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Joaquín Viteri Llanga, en el Auto de Acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36, dentro de la Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; el señor Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador; el señor Ricardo Carrión Illanes, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 21 al 24 de enero de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 21 al 24 de enero de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los cuatro servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos.

Memorando Nro. TCE-SG-2025-0045-M

Quito, 21 de enero de 2025

MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico cuatro (4) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL TCE

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

Copia:
Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
21-01-2025 14:31
NOMBRE: Patricia Jacome
FIRMA:

* Documento generado por Quipux TCE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0045-M	21 DE ENERO DE 2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ARAPÉ SILVA OLIVER JOSÉ	NOTIFICADOR – CITADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SECRETARÍA GENERAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21-01-2025	15:45	24-01-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Wilson Chasi
Ricardo Carrión Illanes
Danny Torres Mantilla
Oliver Arapé Silva

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (ACUMULADA)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3079	QUITO – SANTO DOMINGO	21-01-2025	15:45	21-01-2025	18:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3079	SANTO DOMINGO – QUITO	24-01-2025	12:00	24-01-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO GUAYAQUIL	AHORROS	0034685449

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. OLIVER ARAPÉ SILVA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	

VERSIÓN FORMULARIO SIRL ACTUALIZADA 12/06/2013

SECRETARÍA GENERAL

Memorando Nro. TCE-SG-2025-0017-M

Quito, 10 de enero de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, enero 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de enero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgtr. Milton Andres Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

lctv

COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-UP-2025-0012-M

Quito, 13 de enero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andres Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP 2025 - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0017-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 001, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-001 de 13 de enero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2025-0017-M

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

TCE

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

No. CERTIFICACIÓN

001

FECHA DE EMISIÓN

13/1/2025

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARIA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP		ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA		PAPP 2025											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
55.004	SG.2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530304	Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.380,00											
				TOTAL	7.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIÓN: La presente certificacion PAPP se emite en funcion de la Programacion Anual de la Politica Publica Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolucion No. TCE-PRE-2025-001 de 13 de enero de 2025.

[illegible]

Especialista Contencioso Electoral 2

1/40